IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27011 *TUDELA*

Doña M.ª Asunción Hernández Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Tudela, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Órgano judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha admitido a trámite Concurso Voluntario Abreviado n.º 48/2017.

NIG: 3123241120170000234.

Fecha del Auto de Declaración: 6 de abril de 2017.

Clase de Concurso: Consecutivo/Voluntario/Abreviado.

Personas concursadas: Francisco Javier Cornago Martínez, con NIF 78742139Y y María Pilar Espuelas Hernández, con NIF 16019701V.

Administrador concursal:

JUAN JOSÉ HUERTA CHUECA

Dirección postal: C/ Juan Antonio Fernández, n.º 40, de Tudela (Navarra).

Dirección electrónica jhuerta.abogado@gmail.com

Régimen de facultades de los concursados: Conservan las facultades de administración y disposición sobre los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Avda. de las Merindades, n.º 66, de Tudela (Navarra).

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta oficina Judicial.

Tudela, 24 de abril de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170029963-1

cve: BOE-B-2017-27011